El Ayuntamiento presentó hace más de un año una propuesta para la negociación de la RPT de distritos.
La nueva RPT se presentaba fruto del fortalecimiento de los distritos por la decisión de transferirles competencias. Por mucho que pedimos mayor concreción no la obtuvimos. A la vista de que el Ayuntamiento aseguraba haber decidido seguir adelante con la propuesta, decidimos dejar de insistir en el plano competencial para intentar conseguir que, en sus aspectos económicos, llegara a la mayor cantidad posible de trabajadores y trabajadoras de los distritos. Además, cualquier mejora salarial aquí contemplada repercutiría en la posibilidad de disponer de más fondos económicos en la negociación de los que acompañan al Convenio, firmados meses atrás, pues la Corporación admitió que el resultante de esta nueva RPT no se cargaría contra dichos fondos.

La propuesta inicial afectaba exclusivamente a las categorías más elevadas, fundamentalmente del NCD 26 para arriba. Cerca de 500 puestos de trabajo, frente a los aproximadamente 3.000 que conforman la plantilla actual de los distritos. El texto, en su actual redacción fruto de la negociación, afecta a un total de 2.597 puestos de trabajo, el 84.20% del total.

Leer Informa completo